

**BREVES**

TRAS LAS ELECCIONES DEL 28 DE ABRIL

# El CECOVA ofrece su apoyo al nuevo Gobierno de Valencia para solucionar aspectos de Enfermería

**- — VALENCIA 29 ABR, 2019 - 1:43 PM**

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) ha felicitado a aquellas formaciones políticas que tras las elecciones autonómicas del pasado 28 de abril, en función de los resultados obtenidos, van a tener la opción de formar Gobierno en la Comunidad Valenciana, a las cuales ofrece su apoyo para trabajar «desde el primer momento» en todos aquellos temas que hay pendientes de solucionar en la profesión enfermera de esta región, con el fin de «mejorar el funcionamiento de la Sanidad autonómica».



José Antonio Ávila

Entre estos asuntos, se encuentra la derogación de las funciones de Enfermería del Estatuto del Personal Sanitario no Facultativo de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social aprobado por la Orden de 26 de abril de 1973 y la catalogación de plazas para enfermeras especialistas.

Asimismo, también se incluye la mejora de la ratio enfermera por 100.000 habitantes. «Son cuestiones que llevan mucho tiempo sin solucionarse», señala el [CECOVA](#) con el deseo de que «en esta próxima legislatura se den los oportunos avances».